



CÓRDOBA, 9 DE DICIEMBRE DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 55342/2010, por el que la arquitecta **Teresita ALVAREZ** solicita licencia con goce de haberes en sus cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA PAISAJISTA-A** y como Directora del Departamento **ARQUITECTURA Y DISEÑO**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho período corresponde a la asistencia a la XVII Bial Panamericana de Arquitectura de Quito, edición 2010 –Seminario Bial Abierta y Hábitat Social y Desarrollo, que se realizó en la ciudad de Quito, Ecuador, durante el período comprendido entre el 15 al 19 de noviembre pasado,

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Justificar con goce de haberes a la arquitecta **Teresita ALVAREZ (Leg: 27484)**, en sus cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA PAISAJISTA-A** y como Directora del Departamento **ARQUITECTURA Y DISEÑO**, las inasistencias incurridas en el período comprendido entre el 15 y el 19 de noviembre de 2010, encuadrando la misma en las disposiciones del art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1148 /10.-



CÓRDOBA, 9 DE DICIEMBRE DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 55342/2010, por el que la arquitecta **Teresita ALVAREZ** solicita licencia con goce de haberes en sus cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA PAISAJISTA-A** y como Directora del Departamento **ARQUITECTURA Y DISEÑO**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho período corresponde a la asistencia a la XVII Bial Panamericana de Arquitectura de Quito, edición 2010 –Seminario Bial Abierta y Hábitat Social y Desarrollo, que se realizó en la ciudad de Quito, Ecuador, durante el período comprendido entre el 15 al 19 de noviembre pasado,

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Justificar con goce de haberes a la arquitecta **Teresita ALVAREZ (Leg: 27484)**, en sus cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA PAISAJISTA-A** y como Directora del Departamento **ARQUITECTURA Y DISEÑO**, las inasistencias incurridas en el período comprendido entre el 15 y el 19 de noviembre de 2010, encuadrando la misma en las disposiciones del art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones, y archívese.-

ARQ. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1148 /10.-